

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
	SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD:	DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPARTAMENTO:	OPERACIÓN Y PAGOS
CIRCULAR No.	11C/11C.1.3/ 001/2011

Oaxaca de Juárez, Oax., a 05 de Enero del 2011.

CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CALIDAD, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.

P. R. E. S. E. N. T. E. S.

Por este conducto, me es grato comunicarles que de conformidad con el Artículo 126 Fracción XXX de las Condiciones Generales de Trabajo, se les abonará a su cuenta individual el día 06 de enero del año que transcurre, la cantidad de: \$ 1,150.00 (UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de pago del Beneficios de "Día de Reyes" <u>a los trabajadores de Base y Unemes Capa Conadic (U.R. 312) con hijos menores de 12 años como ayuda para la adquisición de juguetes</u>

Así mismo, a los trabajadores que por orden judicial se les haya determinado pensión alimenticia, se les descontará el porcentaje dictaminado por el Juez de lo Familiar para entregarlo a sus beneficiarias.

Lo anterior para que se difunda esta información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial y afectuoso saludo.

AT E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL

LIC. CESAR ROMAN FIGUEROA HERNANDEZ

C.c.p. Ing. Jenoé Ruiz López. Secretario General de la Secc. No. 35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108.- Ciudad.- Para su conocimiento. C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3°. Priv. Guadalupe Victoria No. 134.- Idem. C. Alfredo Márquez Zapo.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530.- Sn. Andrés Tuxtla, Ver. Idem. Lic. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Secq. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.



